

sucediendo en el terminal. El señor alcalde dispone al señor secretario se tome en cuenta estos dos temas para el orden del día de la próxima sesión.- A continuación el señor alcalde dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario, constatado el mismo seguidamente se da lectura al orden del día, prosiguiéndose con los temas consignados para esta sesión.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.- La misma es aprobada por unanimidad, sin ninguna observación.-----

2.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE.- El señor Alcalde manifiesta que realmente hay unos temas importantes los cuales los va a informar para ver si amerita alguna cosa o alguna propuesta, cuyo tema principal era el muelle del señor Horacio Bellettini, quien presentó un recurso de amparo ante un juez del Cantón Tosagua, amparo que fue aceptado y resuelto favorable a favor del señor Bellettini, tema que él con el Asesor Jurídico ya apelaron, y que todavía no se tiene contestación al respecto, pero que en todo caso el proceso de la apelación conlleva una serie de instancias mayores que se estarán viendo conforme se dé el proceso(documentación que se le entregó a los señores de la comisión de medio ambiente), y que adicionalmente hay una comunicación del señor Contralmirante Milton Lalama, que es el Director General de la Marina Mercante, donde en todo caso en primer lugar testimonia que de alguna manera nosotros hemos estado al pie del conflicto, porque había una información que el concejal Ciro Dueñas nos trajo, que según la marina mercante nunca les había llegado tal comunicación, y en esta comunicación nos contesta en respuesta de la comunicación del 31 de enero del 2007 que nosotros enviáramos, la cual nos contesta el día 16 de febrero, donde en todos los puntos que aquí hace hincapié en señor Almirante nos da la razón, claro que no toma ninguna acción y resolución, más bien dice que tenemos toda la razón, ya que el señor Bellettini no ha respetado las codificaciones ni las disposiciones del código de la marina, y otros trámites pertinentes; el señor alcalde dispone se le lectura a dicha comunicación, la misma que se transcribe: "Oficio N° DIGMER COS055-0, 16 de febrero del 2007. Dr. Carlos Mendoza Rodríguez, ALCALDE DEL GOBIERNO CANTONAL DE SUCRE. Bahía de Caráquez.-De mi consideración: En atención a la solicitud de su oficio N° 216 AMCS del 21 de enero del 2007, mediante el cual pone en conocimiento de esta dirección general el otorgamiento a un permiso provisional emitido por la Capitanía de Puerto - Bahía de Caráquez, a favor del señor Horacio Bellettini Cedeño el mismo que requiere se dé sin efecto, es necesario realizar las aclaraciones que a continuación se detallan:

- a) Con oficio N° CAPBAHSS022- 0 del 12 de enero del 2006 el Capitán de Puerto autorizó en formar provisional comenzar el proyecto de construcción de un pequeño muelle lo, cual no implica que se le exonere de los requisitos legales y reglamentarios
- b) El señor Horacio Bellettini Cedeño en cumplimiento se espese al Código de Policía Marítima y Reglamento de la Entidad Marítima debió tramitar en esta Dirección General la autorización para ocupar el área de zona de playa y bahía donde tenía proyectado la construcción del muelle y cumplir con los requisitos indicados en el art. 137 en el Reglamento de la Actividad Marítima, entre los cuales está la presentación del permiso municipal del funcionamiento o construcción expedido por la municipalidad del Cantón Sucre, tratándose de construcciones en la zona urbana.----
- c) Cumplido los requisitos establecidos en el reglamento antes citados y de no existir objeciones, observaciones de ninguna clase para la construcción del muelle se procede a expedir el acuerdo por parte del Ministerio de Defensa Nacional, mediante el cual se autoriza a ocupar la zona de playa y bahía para la construcción proyectada.----
- d) En estricto cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria antes citadas y de la exposición de la Ley Orgánica de Régimen Municipal contenida en la sección tercera regla tercera de la relativa de los bienes de uso público en los art. 263 y 268 el señor Horacio Bellettini Cedeño debió obtener el debido

permiso el correspondiente permiso municipal para la construcción del muelle.--

--

En razón de los antecedentes expuestos, esta Dirección General considera que el permiso provisional otorgado por el Capitán de Puerto de Bahía de Caráquez, no autorizaba al señor Horacio Bellettini Cedeño, para que construya el muelle sin tener el permiso municipal, y que aquella persona debió a ver cumplido con todos los requisitos legales para que se expida a su nombre el acuerdo ministerial del Ministerio de Defensa Nacional, otorgándole el derecho para ocupar la zona de playa y bahía. Atentamente. Dios, Patria y Libertad Milton Lalama Fernández, CONTRALMIRANTE – DIRECTOR GENERAL DE LA MARINA MERCANTE. c.c archivo; Leída esta comunicación, el señor alcalde manifiesta que como pueden entender los señores concejales, el almirante ha sido claro en sus apreciaciones y obviamente pues apegado a estricto derecho y él quisiera adicionalmente a esto que una comisión haga el seguimiento a este asunto, puesto que nosotros estamos poseídos que esta pelea es peleando. El Doctor Marazita solicita que el señor Asesor Jurídico les informe sobre el amparo que el señor Bellettini que ha ganado se refiere a la construcción, a la moción, o que es lo que el solicitó; el señor Procurador Sindico manifiesta que el Amparo Constitucional debe caer sobre las decisiones del municipio, el juez dijo que el único competente para zona de playa y bahía es la DIGMER, no la Municipalidad, siendo eso en resumen la sentencia, dejando por ende sin efecto todos los actos administrativos emitidos por la municipalidad, es decir, todas las resoluciones, menos la ordenanza. El Dr. Marazita dice que en el momento en que el municipio apelo y fue aceptada la apelación sigue vigente la apelación. El Procurador Síndico manifiesta que el amparo constitucional es un trámite especial apela en efecto devolutivo, es decir, no se suspende la ejecución de la sentencia. El señor Alcalde manifiesta que él junto con el Abogado van hacer su protesta al Consejo de la Judicatura. La concejal Cristina Ruperti manifiesta que en todo caso con los antecedentes expuesto en este oficio esta claro que la misma DIGMER indica que el señor Horacio Bellettini antes de haber construido el muelle, primero debió haber tenido el permiso de municipal, entonces la DIGMER nos está dando razón de que ellos podrán ser los que manejen la zona de playas y bahía, pero el municipio previamente tiene que dar cualquier tipo de permiso como identificación; el Procurador Síndico manifiesta que lastimosamente eso no ayuda nada; el concejal Lcdo. Napoleón Talledo manifiesta que ese oficio ayuda en la apelación, el cual puede ser incluido sino se ha incluido todavía; el Dr. Marazita manifiesta que es necesario incluirlo. El señor Alcalde manifiesta que cuando venga el juicio como argumento van ha presentar seguramente este oficio; la Lcda. Ruperti consulta cual va a ser ahora el siguiente paso, si será que el municipio solicite a la DIGMER el desalojo; el Procurador Síndico indica que ya fue solicitado. El señor Alcalde manifiesta que él quisiera que se nombre una comisión para que haga el seguimiento al tema, nosotros hemos hecho lo que teníamos que haber hecho hasta aquí, se han hecho las apelaciones, las comunicaciones, se ha hecho la siguiente comunicación después de esta, en fin se han dado todos los pasos, habiendo visto que todos los concejales están preocupados por el tema, en especial ha visto que el concejal Dueñas está muy compenetrado en el tema, quien ha sido una de las personas que siempre ha estado pendiente de este trámite, quien fue el que trajo también una documentación, así como todos los requisitos de DIGMER, estando todo lo que se necesita, pero en verdad no se ha cumplido nada al respecto, por lo que de ser posible y si los concejales lo permiten la comisión no necesariamente debe de estar en el orden del día, pero si le gustaría escuchar los argumentos de los concejales para que halla un punto adicional de apoyo a lo que el Alcalde está haciendo, que tenga una autoridad un poco más de tipo legal para poder entender cualquier acción, porque si un concejal se presenta en cualquier parte con una autorización del Concejo de Sucre como delegado para esta gestión, tiene más validez, planteando esta inquietud para ver si se procede a nombrar la comisión de una vez o al final de su informe. El concejal Lcdo. Talledo dice que cual sería el objetivo de nombrar la comisión, el señor Alcalde indica que es para que halla mayor seguimiento a pesar de que todos ellos han estado al tanto, pero vale tener un respaldo del concejo como autoridad, que

vean que el concejo también está entregando su contingente, lo que ha hecho unilateralmente así como algunos concejales lo han hecho, pero preferible para él tener una decisión del concejo que diga tales personas son las encomendadas para esta gestión; El Dr. Marazita manifiesta que mientras no este en el orden del día no se debe nombrar la comisión hasta cuando se incluya dentro de los puntos para la próxima sesión. El señor Alcalde manifiesta que no hay ningún inconveniente; continuando con su informe y a pedido de la concejal Ruperti, el Mini Terminal como todos los concejales saben es una entidad, un organismo que tiene su propia ley y que tiene obviamente un directorio, el mismo que en sesiones anteriores resolvió nombrar al nuevo gerente, que tiene la facultad de acuerdo al Reglamento de la Ordenanza nombrar a las personas que crea conveniente, pero hay viene la sorpresa, el señor gerente había dado nombramiento a todas las personas que estaban en el Mini Terminal, evidentemente esta empresa es sustentable en términos reales y también podría ser hasta figurado, porque horita hay un desbalance bastante fuerte en cuanto a sueldo y en cuanto al cumplimiento de obligaciones, habiéndose encontrado con esta novedad; el directorio en sesión del día de ayer dijo que habría que tomar alguna actitud en cuanto a esta decisión, que si bien es cierto está dentro de las facultades, pero habidas cuenta es un proceso un poco medio especial que a duras penas lo que ingresa al Terminal alcanza para cubrir las demandas, lo que tampoco no se puede desmerecer ni desmentir que esto es producto también de un arreglo político para ser claro, ya que no se van a estar escondiendo las fichas ni a estar diciendo que por obra y gracia del espíritu santo se ha nombrado al gerente, siendo esto producto de un entendimiento político, guste o no guste pero es así, creyendo que se están dando los pasos para corregir lo que se ha hecho mal y ver en que situación concluye este tema que se ha tornado difícil evidentemente, pero si quieren una sesión ya más formalizado el tema hay que hacerlo como pedido en la próxima sesión para que se dislumbre o se lleguen a las conclusiones que los concejales creen conveniente; En otro tema, el señor alcalde informa que el día de mañana tienen todos los alcaldes una cita con el Señor Presidente de la República, relacionado con el tema de obras de saneamiento ambiental, donde posiblemente de lo que han podido receptor va a hacer un tratamiento especial que se quiere dar a los municipios para el tema de obras de agua potable y alcantarillado básicamente, donde el Banco del Estado envió un documento donde hay que hacer un inventario de todos los proyectos que queremos o se tiene como perfil o como proyecto propiamente, cuya reunión de mañana se va a centrar específicamente sobre este tema, el Banco del Estado entregue de acuerdo a un diagnostico que hacen de los municipios más pobres más ricos, haga un balance económico y puedan determinar una subvención de hasta el 80%, es decir, 80% subvención del Banco del Estado o el Gobierno y el 20% asumen las municipalidades a plazo establecidos por el Banco del Estado a 8 - 10 años con intereses que realmente sean compatibles con la pobreza o riqueza de los municipios, habrán municipios que será lo contrario, 80% tendrán que financiar ellos y el 20% el Banco del Estado, pero fundamentalmente para obra más importantes que son agua y alcantarillado, por lo que estamos llenando el formulario que se requiere para esto, de lo que no va haber ningún inconveniente, porque el proyecto de alcantarillado de alguna manera ya se tiene viabilizado; autorizado el proyecto de agua no necesariamente tiene que estar a un perfil de proyecto para nuestro propio sistema, sistema que él piensa desembocar a un perfil de proyecto que ellos también ayudan a hacerlo sin en caso no está, entonces se van a poner estos dos proyectos en carpeta para que el Banco del Estado haga el análisis respectivo y podamos de alguna manera estar involucrados en esta ayuda que va a dar el gobierno a los municipios; Por otro lado manifiesta el señor alcalde hay el otro tema que obviamente no se puede dejar de tocar, como es el tema del puente que tenemos pendiente con el gobierno, lo que ojalá hasta mañana se tenga una visión ya clara de cómo es que va a ser, ya que hay una carta que manda el señor José Santos Ditto, Presidente del Directorio de Corpecuador, donde posiblemente la manda para que él sea el mensajero de mañana en la reunión y le entregue al Presidente de la República, pero la carta es dirigida a nosotros y lo hace hacia él como Presidente de la Región 4

de AME, para que sea él el mensajero de mañana en la reunión y le entregue al Presidente de la República para ver que situación en la parte del Ministerio de Economía y Finanzas se arregla, porque según el dato que manda el Dr. Santos Ditto de fecha junio 26 hasta octubre 27 del 2006 respectivamente, el Ministerio de Finanzas debitó la cantidad de \$. UDS. 35'724.979.53 y también que el fondo de solidaridad nos ha acreditado la suma de \$. UDS. 9'000.000 que tenía dentro de la ley que entregarlo en los primeros meses del año, por lo que corpecuador está en un problema bastante grave habidas cuenta que ha firmado muchos contratos, entre esos contratos están dos que son de zona, los más grandes Fanca II y la Paralela del Sistema de Agua de la Estancilla, entonces el Dr. Santos preocupado por esta situación envía esa carta para ver si mañana en un espacio que se pueda tratar con el Presidente, para ver cual es la medida que se va a tomar. Otro tema que quería plantearles haciendo un poco balance del carnaval y felicitar a los autores principales, la comisión de turismo, la dirección de turismo, y quienes esta involucrados, porque el tema es cada día más difícil manejarlo, porque si bien es cierto el turismo sigue siendo una cosa importante para nuestra economía, pero no deja de ser difícil para esta organización, porque estamos en una situación tan difícil en nuestra ciudad fundamentalmente, donde todo el mundo quiere hacer negocio, pero también todo el mundo quiere hacer lo que le parezca bien a sus interés, en cambio cree que la política de la dirección de turismo, comisión de turismo y la alcaldía es de que todo el mundo haga negocio, pero con orden, y ojala que esta cuestión lo logremos al cabo de nuestra gestión por lo menos concientizar a la ciudadanía en todo lo que se hace, fundamentalmente para beneficio de quienes de alguna manera quieren repartir su economía, siendo complejo porque la mayoría de los miembros involucrados en este tema no disfrutamos absolutamente, más bien es una constancia, preocupación, se pasa desvelo, malestares, inclusive en cuanto al comportamiento de ciertas personas que se creen con derecho por alguna razón de tener algún privilegio, en fin dentro de todas estas razones difíciles, inclusive tenemos una prueba de fuego porque nos hace entrever que el proyecto de alcantarillado cada día es más necesario, donde se tuvo colapsado por algunas horas varios tramos de alcantarillado dejando entrever que el sistema de alcantarillado cumplió su ciclo y estamos ante una bomba de tiempo, cuyas baterías tienen que ser cambiadas, aspirando que el tema del puente se solucione lo más pronto posible para dedicarnos exclusivamente en el tema de agua potable y alcantarillado, creyendo que se va por buen camino porque se tiene por lo menos esta visión del Banco del Estado que está encaminada a eso precisamente, y adicionalmente se ha recibido 2 a 3 llamadas de gente que busca proyecto, y tiene la posibilidad de hacerlo con ONG, aunque en esos cantos de sirena no cree mucho, porque está curado de recibir ofertas de arto millones de dólares de fondos no reembolsables, al principio vino uno 150 millones de dólares, dejándonos como locos de tanta plata, pero a la final nos dejaron fue 150 pesares, pero que en todo caso esto hay que encaminarlo hacia allá; por lo demás dice que reitera sus felicitaciones a las personas que han estado involucrados directamente en este tema de turismo y de organizar estas fiestas, sin embargo no ha dejado de haber dificultad personales, inclusive fricciones con ánimo no muy cristiano; acercándose el próximo feriado, donde ojala que los departamentos respectivos tengan acuosidad, porque son 2 o 3 personas que juegan al partido y el resto bien gracias, debiendo todos los jefes tener precaución ahora en semana santa con ciertos tipos de alertas; también el COE se reunió ayer el martes nuevamente, y gracias a Dios por esas cosas de la vida los salvavidas municipales salvaron una vida, lo que de no haber sido por esa precaución seguramente se hubiera tenido que lamentar un fallecimiento de alguna persona, pero gracias a Dios también no hubo mayores conflictos, riñas, simplemente lo natural lo que sucede por allí, pero nada mayor, siendo eso por lo menos una cosa rescatable. La concejal Cristina Ruperti manifiesta que en esos casos vale la pena de alguna manera incentivar a quienes realmente han cumplido sus funciones, siendo lamentable que en épocas de feriados cuanto mas deben los jefes departamentales estar presentes y pendientes de los problemas, sin embargo no les interesa y justamente en una de las esquina de la ciudad había una alcantarilla de agua

servida lo que bajaba hacia la Bolívar y no había quien reparara ese daño; en todo caso con respecto a los salvavidas ella es testigo del trabajo han realizado en las playas donde realmente estos chicos se pasaron, por lo que cree que esto amerita que el municipio les mande una comunicación como un incentivo a ellos, al igual que a la policía, quienes en este feriado estuvieron también pendientes de todo, y el que si dejó mucho que desear fue el Capitán de Puerto con lo que ocurrió el día sábado, ya que de esa forma no se hace turismo, donde la gente tuvo que haber esperado 6 y 12 horas en la cola de la gabarra ya que una sola gabarra tuvo que funcionar hasta las cuatro de la mañana, llevando y trayendo a los carros, lo que si me le pareció inamisible porque él debió haber estado preparado con las dos gabarras listas, creyendo que con esto no se presiona lo del puente, si no más bien nos hacemos daño turísticamente, porque en sí la gente se llevó una pésima imagen, a más de los problemas que se suscitaron en las colas porque muchas veces hubieron hasta peleas entre la gente que estaba haciendo cola, donde inclusive unos marinos vestidos de civil quisieron pasarse a la cola con el mismo permiso de los miembros de la capitania, provocando peleas dentro de esta filas, entonces son cosas que nos hace daño, pero que lamentablemente este feriado lo cogió nuevo al capitán de puerto, quien no se espero realmente en sí lo que era un feriado de carnaval en esta ciudad, pero que de alguna manera debe corregir estos errores y ayudarnos, ya que como dice el señor alcalde se aproxima un feriado donde ojala las cosas sean diferentes, y el señor alcalde obligue a los jefes departamentales a que por lo menos en estos días de feriado trabajen, aunque después si tienen que recuperar estos días lo hagan, ya que es importante que el principio este de alguna manera pendiente de todos los problemas que se den durante cualquier feriado y no solo del feriado sino durante cualquier época del año sea fin de semana o días no laborables. El señor Alcalde manifiesta que el día sábado él preocupado por el tema llamó al señor capitán, explicándole que él comenzó a probar la gabarra de san Vicente el día viernes, la misma que por alguna razón se le soplaron los empaques, enviándola ese mismo día viernes a Manta con todos los repuestos, y supuestamente el día sábado mismo salía después del medio día, lo que no se alcanzó, siendo esta la explicación que el da, lo que en realidad puede ser una falta de previsión, pero el capitán dice que es un caso impredecible saber que se le soplen los empaque a una maquina y evidentemente no podía rodar en esa circunstancia, lo que por todas estas cosas el puente es una necesidad, pero en fin como dice la concejal Cristina Ruperti, el hecho de no tener un buen servicio no hace bien, mas bien hace mal al turismo, porque hubieron personas muy cercadas que son sus amigos estuvieron desde las 8 de la noche y cruzaron a las 7 de la mañana casi 13 horas, toda la noche quienes tuvieron que pagar un chofer adicionalmente para ellos ver como descansaban, porque nadie va a estar 12 horas en un carro esperando, pero en fin eso es lo que pasó en este feriado, aspirando y esperando que en este feriado que se aproxima sea diferente ya que el turismo para él es una forma de mejorar nuestra economía, por lo que hay que cuidarlo como un renglón para salir adelante. Hasta aquí el informe del señor alcalde.-----

3.- ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DE SUCRE.- El señor alcalde manifiesta que antes que se de lectura a la carta de renuncia, quisiera explicar cual es su posición respecto al Ing. Teddy Zambrano, lo que quiere hacerlo muy general muy público, porque podría parecer que se están perdiendo ciertos términos en cuanto ha confianza en particular, lo que quiere decirles muy claro, que Teddy dentro de sus condiciones de ser humano, lo ha visto como un hombre potencialmente con virtudes, bastante buenas, con sus defectos como todo ser humano, lo que se lo ha dicho de forma particular a veces hasta un poco exagerando las cosas cuando ha habido la oportunidad de varias reuniones, sin embargo su apreciación es que Teddy está subutilizado en este puesto, dado que él se preparó para un puesto, que si bien es cierto es controversial en muchos municipios, no es menos ciertos que para los fines que él como alcalde persigue va a ser beneficioso, y no es que él ha perdido la confianza en Teddy,

punto uno, porque de lo contrario lo habría dicho muy sinceramente más bien la confianza se ha acrecentado, pareciéndole que con todas las intercepciones que se pueda lograr en el futuro y con todas las cosas que se puedan avizorar como que es bueno o es malo, eso no se sabe hasta que no se vea la acción o el resultado, por lo que ha creído conveniente que este cambio es necesario, aunque puede acontecer, que resulte peor el remedio que la enfermedad, lo que podría ser, como también podría ser que nos haga bien, razón por la que solicita le den la oportunidad a él como administrador de aspirar esto, no habiendo ningún interés de ninguna naturaleza, simple y llanamente es examinando a la persona, su potencialidad, es que él ha decidido hacer esto, habiéndoselos dicho en la mañana a los señores concejales aquí reunidos, que no pasa absolutamente nada ni una gota de resentimiento si no llegaran aceptar la renuncia de Teddy no le pasa nada, talvez seguramente lo liberen de una responsabilidad que tiene aquí y que creía que iba a surgir efecto en la otra posesión nada más que eso, claro que se quedaría frustrado parcialmente en esta misión en ese deseo nada más eso, pero no pasa absolutamente nada porque los concejales son libres de actuar como les parezca, y en ese sentido él no puedo presionar porque le parecería que estuviera presionando a seres que no tienen capacidad de tomar decisiones, y que en todo caso queda en disposición de los concejales quienes tienen la última palabra. Seguidamente la Concejal Lcda. Cristina Ruperti manifiesta que si el señor alcalde lo permite se lea cuales serían las funciones en este caso del Ing. Teddy Zambrano, dentro de la Secretaría Técnica para así conocer un poco más de sus labores en este caso. (Se les hace la entrega a cada uno de los señores concejales de las funciones de la secretaria Técnica, de acuerdo al Orgánico Funcional). A continuación se da lectura a la comunicación de fecha diciembre 26/2006, suscrita por el señor Ingeniero Teddy Zambrano Vera, en la cual pone a consideración su renuncia del cargo que viene desempeñando como SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DE SUCRE, dejando constancia al concejo en pleno de su agradecimiento por la confianza depositada en su persona durante este tiempo que ha venido ejerciendo tales funciones.- Seguidamente la concejal Ingrid Zambrano manifiesta que con respecto a la renuncia del señor secretario, su apreciación personal es que deberían aceptar la renuncia del Ing. Teddy Zambrano y decir ciertos argumentos, porque de tantos comentarios en este municipio ya se quedan curados de espantos, dicen que ella odia al secretario y que por eso quiere y esta de acuerdo que el secretario renuncie, eso no es así, como muchas cosas que en esta institución también se dicen en cada uno de los pasillos, pero considera que Teddy de manera personal, es una persona que siempre esta metido en todo, pero no en el mal sentido, sino que está en todo como lo dijo el compañero concejal Napoleón, es una persona muy hábil que considero que la secretaria no puede desarrollar todas las actividades que él puede realmente rendir y si el señor alcalde lo ha designado para que ocupe el cargo de Secretario Técnico, considera que es la persona idónea porque él se está preparando para ocupar este cargo, la Municipalidad ha destinado recursos en el postgrado de la capacitación del Ing. Teddy Zambrano, creyendo que es el momento que ponga en práctica todos esos conocimientos, ya que se trata de una nueva alternativa que tienen los municipios para poder lograr el mayor funcionamiento, a través de este cargo de gerente, secretario técnico o gerente de la ciudad como se lo quiera llamar, lo principal es que ella conoce de la valía que tiene el Ing. Teddy Zambrano a demás de ser de suma confianza del alcalde, donde no solamente tiene que estar dentro de la institución siguiendo lo que es el Plan de Desarrollo Estratégico Cantonal, lo cual es una de las funciones del Secretario Técnico de coordinar con las mentes de concertación para que se logre este plan y la visión que tiene la institución, considera que deben tomar en cuenta la renuncia y que como sugerencia para optimizar el recurso y no destinar más dinero en otro secretario la señora Prosecretaria debería tomar el puesto de Secretaria hasta que se presente la alterna al Concejo para designar al nuevo secretario, considerando importante de manera muy personal que la Prosecretaria quede como Secretaria hasta para optimizar el recurso que la municipalidad en estos momentos no tiene para nombrar a otro secretario. El señor Alcalde dando paso al requerimiento de la Concejal Ruperti,

en términos generales da lectura a las funciones específicas de la Secretaría Técnica Administrativa, de acuerdo a la Ley Orgánica de Régimen Municipal. Seguidamente la concejal Ingrid Zambrano manifiesta que ha escuchado ante de la sesión todo los argumentos que designan en este caso al Ing. Teddy Zambrano para ocupar una nueva función dentro de la Municipalidad, siendo uno de los requisitos que el presente su renuncia para poder asumir otra función ya que el señor alcalde ha manifestado que necesita una persona de su entera confianza para ocupar este cargo y tomando en consideración que el Ing. Teddy Zambrano se ha capacitado para ocupar el cargo de Secretario Técnico, **mociona que se acepte la renuncia del señor Ing. Teddy Zambrano, como Secretario General del Concejo de Sucre y que la prosecretaria asuma el cargo de la Secretaria General hasta que se nomine o se presente una alterna al concejo de las personas que estarían opcionadas para ocupar el cargo de la secretaría general.** Moción apoyada por los señores concejales Dr. Jorge Garay y Ciro Dueñas, la misma que sometida a votación es aprobada con seis votos a favor y uno en contra dado por la concejal Lcda. Cristina Ruperti Vélez; con los votos razonados de los concejales Ing. Manuel Gilces manifiesta que una vez que se ha escuchado el criterio del señor alcalde que quede bien claro que no es por desconfiaba ni porque aquí en la municipalidad a habido algún problema, al contrario el ing. Teddy Zambrano goza sobre todas las cosas de la amistad sincera de ellos ya que es un hombre muy activo lo que ha demostrado a lo largo de estos 2 años que ellos se han venido desempeñando como concejales, recordando las palabras de un viejo sabio político que decía que hoy en día las instituciones y ellos como ciudadanos comunes y corrientes deben ser por sobre todas las cosas hombre de resultado positivos, y cree que Teddy Zambrano es un hombre súper activo que va a dar resultados positivos en la nueva función que va a desempeñar, por eso su voto a favor de la moción; El Dr. Francisco Marazita manifiesta que en realidad en mes y medio que tiene en el municipio ha podido diagnosticar a Teddy como una persona eficiente, y si ahora esa eficiencia el señor alcalde la quiere ponerla en práctica en la Secretaria Técnica a buena hora, aunque se da cuenta que la Secretaría Técnica Administrativa es multifacética, abarcando prácticamente todo los campos dentro de la municipalidad y en la correlación con las comunidades, por lo que le desde ahora le pide a Teddy que va a ocupar este cargo, que lo haga de una forma neutral de ayuda a la municipalidad y a la comunidad, en otras palabras que no lo politice por que allí se va a tener un éxito completo, por lo que en tal virtudes y después de este análisis, su voto a favor de la moción: Concejal Lcda. Cristina Ruperti manifiesta que cuando se formó el Orgánico Funcional ella estuvo en contra de la Secretaria Técnica, porque considera que para eso están los jefes departamentales para cumplir sus funciones, ya que si el señor alcalde los nombró es porque tiene plena confianza en ellos para que puedan hacer cumplir el Plan de Desarrollo Estratégico Cantonal, y ella no se opone a que el Municipio entre en innovaciones, pero no esta de acuerdo, por eso su voto es en contra; el concejal Lcdo. Napoleón Talledo manifiesta que a pesar que es nuevo en esta administración esta de acuerdo con la explicación del señor alcalde en cuanto al área que va ocupar el Ing. Teddy en estos días venideros, por lo que respalda y felicita al señor Teddy Zambrano, su voto a favor de la moción; la concejal Ingrid Zambrano manifiesta que es una gran responsabilidad la que se está poniendo en las manos del Ing. Zambrano y que esa confianza que el señor alcalde ha manifestado para él la sepa valorar, sabemos de ante mano que va a hacer cumplir con las labores encomendadas, a favor de la moción. El señor alcalde agradece a los señores concejales por la receptividad de su pronunciamiento, dándolo por jurado que es una cosa sincera, no es una pequeñuela y las palabras del Dr. Marazita vienen bien al tema ósea que por norma no actué políticamente, aunque posiblemente hay cosas que no se pueden evitar en favorecer a un amigo, a un coideario a veces hasta en contra de la posibilidad moral de uno de tener esa pose, pero que en el caso concreto de Teddy él quiere públicamente el día hoy expresar su reconocimiento de lo que ha hecho, con sus imperfecciones, lo que evidentemente si ha habido imperfecciones, así como de muchos jefes departamentales muchos directores, pero ojalá Dios quiera que no haya

ninguna deliberada acción, porque al momento que se actúa deliberadamente para ser el mal a una institución, se está trabajando en contra del pensamiento de la ciudadanía, y ojala Dios quiera que sea para beneficio de la municipalidad y la comunidad, que estas palabras queden grabadas que no se actúe deliberadamente, que se actúe con justicia para ellos poder hacer las cosas mejor, que no falle ese deseo, ya que el mundo está lleno de camino al cielo de buena voluntad de buenas intenciones, pero a veces esas buenas intenciones se van al saco roto, deja su reconocimiento su entera gratitud por estos dos años, además que este nombramiento es compartido con el concejo lo que lo relevan de algún comentario adicional, a pesar que él con Teddy no había trabajado en cuestiones directas de jefe a subordinado, lo que realmente se siente muy agradecido en lo que ha podido hacer por esta municipalidad y por esta comunidad, y aunque este puesto es nuevo espera que sea beneficioso para todos.- En razón de tener que atender una llamada telefónica el señor alcalde encarga la sesión la sesión al señor Vicepresidente del Concejo, Dr. Francisco Marazita, quien dispone se continúe con el orden del día.---

4.- DELEGACIÓN DE LA ELECCIÓN DE SRTA. FUNDACIÓN DEL CANTÓN SUCRE, AL CLUB DE LEONES DE ESTA CIUDAD, SEGÚN PEDIDO DE LA SEÑORA PRESIDENTA DE ESTE CLUB.- seguidamente se da lectura a la comunicación suscrita por la señora Yuly Hidalgo de Zambrano, Presidenta del Club de Leones de esta ciudad, en la cual solicita al señor alcalde y por su intermedio al cuerpo edilicio se le conceda al club de Leones, la elección de Srta. Fundación, considerando que en el mes de marzo se celebra un año más de fundación de nuestra ciudad, dando así realce a esta fecha tan importante para Bahía de Caráquez.- Léida esta l a concejal Lcda.. Cristina Ruperti manifiesta que considera que el Club de Leones, es una organización que ha venido realizando labores sociales muy importantes dentro del Cantón Sucre, y sí ellos están solicitando se le conceda justamente esta elección se debería dárselo, ya que si no fuera por ellos que de alguna manera se han ingeniado el hacer este tipo de actividades para recaudar fondos, nadie más lo habría solicitado, así que mal se podría hacer oponiéndonos, si esto de alguna manera lea va a dar a ellos tener ingresos para ser invertido en la actividad social dentro del cantón, razón por la cual **mociona se delegue al Club de Leones de Bahía de Caráquez, la elección de Srta. Fundación del Cantón Sucre.** Moción apoyada y aprobada por unanimidad.-----

Siendo las doce horas treinta, el señor Vicepresidente da por concluida la presente sesión. Firman esta acta mayor constancia de lo actuado el señor alcalde junto con el señor secretario general que certifica.-----

Dr. Carlos Mendoza Rodríguez
ALCALDE

Ing. Teddy Zambrano Vera
SECRETARIO GENERAL